

**Convocatoria Nacional Subvención a la Instalación en la Academia 2022 de la
Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento de ANID**

Perfil candidata/o a HISTORIA - UMCE 2022

El objetivo de esta convocatoria es seleccionar un candidato o candidata que será patrocinado/a por la UMCE para postular a Convocatoria Nacional Subvención a la Instalación en la Academia 2022 de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento de ANID. Se busca la inserción de académicas/os investigadoras/es que inician su carrera, para contribuir a través de investigación y publicaciones al desarrollo de conocimiento pertinente y relevante para el país y al fortalecimiento del Modelo Educativo de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, insertándose en el Departamento de Historia y Geografía. Para ello, a la persona patrocinada, y que gane el concurso ANID, se le ofrecerá un cargo académico de contrata de jornada completa, que será jerarquizado en un plazo no superior a los 18 meses desde iniciada la subvención ANID de acuerdo a los procedimientos Institucionales.

Las y los investigadores/as que postulen, deberán cumplir con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria de subvención dispuesta por ANID, y con todos los requisitos y antecedentes descritos a continuación:

I. Requisitos Generales:

1. Ser chilena/o o extranjera/o con permanencia definitiva en Chile al momento del cierre de la convocatoria.
2. Estar registrada/o en el Portal del Investigador de ANID.
3. Grado académico de Doctora o Doctor, obtenido hasta 7 años antes del cierre de la convocatoria ANID el año 2022.

II. Información para las y los postulantes:

El Departamento de Historia y Geografía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación imparte el programa de Licenciatura en Educación con mención en Historia o Geografía y Pedagogía en Historia y Geografía. Cuenta con tres áreas disciplinares (Historia; Geografía; Didáctica y Prácticas), dentro de las cuales se realiza investigación disciplinar y educativa, con participación en grupos de investigación extra-institucionales y vinculación con diversos actores del medio académico nacional e internacional.

Por tanto, el objetivo de insertar académicas/os investigadoras/es que inicien su carrera en el departamento de Historia y Geografía de la UMCE, para potenciar sus indicadores de publicación en revistas indexadas, así como aumentar la adjudicación de proyectos con financiamiento externo, preferentemente aquellos dependientes de ANID. Además, se requiere que el o la postulante articule redes o núcleos de investigación que fortalezcan el plan de desarrollo del Departamento de Historia y Geografía, que contempla el reforzamiento de temáticas vinculadas a la ciudadanía, Derechos Humanos, género y multiculturalidad, a través de un plan de desarrollo académico que involucre estos contenidos y que permitan mejorar la calidad de la Formación Inicial Docente y de la educación pública.

III. Fecha de entrega de antecedentes:

1. Desde: 14 de enero de 2022 hasta el 07 de marzo de 2022

2. Resultados: mes de marzo 2022
3. Envío de antecedentes con **carátula o primera página** que indique el nombre del o la postulante y el área al que postula (Historia, Geografía o Didáctica) a: historia.geografia@umce.cl

IV. Actividades a realizar por la persona seleccionada:

1. Desarrollar propuestas de investigación básica y/o aplicada para ser presentadas a concursos y fondos públicos o privados, nacionales o internacionales. Es prioritario que la candidata o candidato tenga proyecciones de postular a concursos FONDECYT.
2. Publicar regularmente en las temáticas referidas a su área de desarrollo o líneas de investigación.
3. Realizar docencia de pre y postgrado en temáticas asociadas a su línea de investigación.
4. Participar en redes de investigación o colaboración con investigadoras e investigadores de Universidades y Centros de Investigación nacionales e internacionales, generando núcleos de investigación.

V. Requisitos específicos para las y los postulantes:

1. Chilena/o o extranjera/a con permanencia definitiva en Chile al momento de la postulación del concurso.
2. Formación de pregrado en el área de la Historia.
3. Poseer grado de doctor/a en Historia.
4. Poseer una línea de investigación vinculada a las temáticas de género, ciudadanía, multiculturalidad y/o Derechos Humanos.
5. Poseer publicaciones científicas de alta calidad en revistas relevantes de corriente principal, y/o en libros con comité editorial o referato externo, en los últimos cinco años. Poseer al menos 3 publicaciones en los últimos 4 años, o bien 2 publicaciones en los últimos 2 años.
6. Experiencia demostrable de al menos 3 años en docencia universitaria dirigiendo asignaturas de pre y/o postgrado.

VI. Documentos a presentar por las y los postulantes:

1. Curriculum Vitae actualizado en formato institucional
2. Copia de cédula de identidad vigente por ambos lados o pasaporte. En caso de ser extranjera/o sin cédula de identidad con residencia definitiva, adjuntar certificado de vigencia de permanencia definitiva en Chile.
3. Fotocopia simple del grado de Doctor/a (y otros grados si los tuviese) y título(s) profesional(es)
4. Formulario de propuesta de Instalación acorde al Proyecto de Desarrollo Institucional y al Plan de Desarrollo en el Departamento de Historia y Geografía de la UMCE. Esta propuesta, debe incluir, además, una idea de proyecto de investigación para presentar a algún Concurso ANID el año 2023 o 2024 (si ya tiene un proyecto postdoctorado en curso, desarrolle una propuesta para cuando este finalice), que incluya en no más de 5 páginas lo siguiente:
 - a. Título
 - b. Problema de investigación

- c. Hipótesis
- d. Objetivos
- e. Metodología

5. Indicar qué publicaciones asociadas a su línea de investigación proyecta presentar durante el año 2022, y a qué revistas, o libros o capítulos de libros.

VII. Proceso de admisibilidad:

Una vez recibidas las propuestas, el Departamento de Historia verificará que cumplan con la documentación y requisitos establecidos en los puntos I, III, IV, V y VI, de las presentes bases. Las propuestas que no cumplan con la documentación solicitada, las condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases serán declaradas "inadmisibles". Las propuestas admisibles pasarán a la etapa de evaluación.

VIII. Evaluación de las propuestas y CV de las y los postulantes:

1. Escala de evaluación:

0	No califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias
3	Bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque se requieren algunas mejoras.
4	Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

- IX. Criterios de evaluación: La comisión evaluadora asignará una puntuación de 0 a 5 a cada criterio evaluado de la propuesta, pudiendo utilizar fracciones menores. Cada criterio será analizado en base a la información proporcionada por la o el postulante y documentos anexos.

1. Los criterios son presentados en la siguiente tabla:

1.1 Componente Institucional:

En este ítem se evaluará la coherencia entre la Propuesta de Instalación, el Proyecto de Desarrollo Institucional y/o el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica respectiva.	50%
--	-----

1.2 Componente Académico

Académico/a: Este ítem considera la reseña biográfica del/de la doctor/a propuesto/a para el proceso de instalación, el resumen del trabajo reciente realizado por el/la investigador/a y la Propuesta de Instalación.	50%
--	-----



2. En el evento que exista igualdad de puntaje, se citará a los dos más altos puntajes a una entrevista con la comisión departamental respectiva.